

Noviembre de 2005



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للامم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

# CONFERENCIA

## 33º período de sesiones

Roma, 19-26 de noviembre de 2005

### DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LA CONFERENCIA DE LA FAO EN SU 33º PERÍODO DE SESIONES

Señor Presidente de la Conferencia,

Señor Presidente Independiente del Consejo, Excelentísimos Señores,

Señoras y Señores:

La Organización, y yo diría que también todo el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, se ha visto sometida a una dura prueba a lo largo del bienio que termina ahora. Por una parte no ha conseguido responder a las demandas de ayuda de urgencia y a las amenazas que se ciernen a más largo plazo sobre la seguridad alimentaria, y por otra no ha podido afrontar los desafíos de un mundo en plena evolución donde todo se pone en duda, incluido el funcionamiento de nuestra institución.

#### Desafíos planteados por las nuevas situaciones de urgencia

Cuando el año 2004 tocaba a su fin, el mundo asistió a una de las catástrofes naturales más graves de los 100 últimos años. El tsunami, un maremoto de proporciones gigantescas, produjo más de 230 000 víctimas en Asia y en el litoral del África oriental, reduciendo a la nada los medios de vida de miles de siniestrados.

Los donantes de fondos respondieron con generosidad al llamamiento de las Naciones Unidas. Se han aprobado en total 59,4 millones de dólares EE.UU. para las actividades que lleva a cabo la FAO y se han prometido cerca de 18 millones más. Como ejemplo, cabe citar que se han distribuido insumos agrícolas por valor de 1 230 000 dólares EE.UU. a más de 30 000

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

beneficiarios de Indonesia. En Sri Lanka se han reparado 2 800 embarcaciones de pesca y 2 720 motores y se han suministrado artes de pesca por un total de 3,2 millones de dólares EE.UU.. En los próximos meses la FAO concentrará sus esfuerzos en un programa intersectorial integrado destinado a rehabilitar los medios de vida de las poblaciones costeras que viven de la agricultura y de la pesca.

Antes de los estragos del tsunami, el Caribe se había visto azotado por el peor huracán de los diez últimos años, deteriorando las infraestructuras y destruyendo los medios de producción. La FAO movilizó más de 7 millones de dólares EE.UU. para prestar ayuda a los países afectados, 2,4 millones de ellos procedentes de sus propios recursos. Este año, la FAO ha prestado igualmente su apoyo a cinco países afectados por el paso de los huracanes Emily, Dennis y Stan, distribuyendo insumos agrícolas a las familias más afectadas.

Más recientemente, el terremoto que ha sacudido el norte del Pakistán se ha saldado con más de 70 000 muertos, miles de heridos y tres millones de personas sin hogar, destruyendo ciudades y aldeas enteras y los medios de vida de las poblaciones. Las pérdidas del sector agrícola se estiman en 440 millones de dólares EE.UU. La FAO ha hecho un llamamiento por una cuantía de 25 millones de dólares para ayudar a los agricultores a reanudar sus actividades y ya ha proporcionado 440 000 dólares de sus propios fondos.

En África, son muchas las regiones que se han visto afectadas por la sequía y las malas cosechas. La participación de la FAO en las actividades de rehabilitación durante los conflictos y después de ellos se está intensificando en África y en el Cercano Oriente, especialmente en Sudán, Somalia, la República Democrática del Congo e Iraq. Las actividades de la Organización han contribuido igualmente a la atenuación de los efectos del VIH/SIDA en el África austral, sobre todo gracias a las escuelas prácticas de agricultura y de vida rural destinadas a los huérfanos jóvenes.

Otro hecho destacado del año 2004 fue el recrudecimiento de la actividad de las langostas en África del norte y África occidental que, a pesar de las alertas lanzadas por la FAO desde octubre de 2003, tuvo consecuencias graves para las cosechas de algunos países. Sin embargo, gracias a una mayor movilización a lo largo del verano de 2004 y al apoyo de los donantes, la FAO pudo ayudar a 18 países afectados por las infestaciones de langostas peregrinas a llevar a cabo campañas de lucha. Fue posible también someter a tratamiento 13 millones de hectáreas. Participaron asimismo unos 600 expertos en un programa de formación. Desde el comienzo de la crisis de la langosta, se han movilizado en total 74,8 millones de dólares EE.UU., de los cuales 6,3 millones se suministraron con cargo a los propios fondos de la FAO.

Desde febrero de 2004, la FAO se encuentra a la vanguardia respecto de las medidas adoptadas con objeto de atajar la propagación de la gripe aviar altamente patógena. En Asia han muerto o se han sacrificado más de 140 millones de aves y las pérdidas económicas sólo en el sector de la avicultura se estiman en más de 10 000 millones de dólares EE.UU. Han aparecido ahora otros brotes en Asia central, en Europa y en el Cercano Oriente.

De acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la FAO estima que el modo más eficaz de prevenir una pandemia es controlar los focos de gripe aviar en origen, en las ganaderías, y adoptar iniciativas de prevención. Como seguimiento de la reciente reunión celebrada en Ginebra, en la sede de la OMS, se encuentra en preparación un programa mundial de tres años por un importe estimado en 500 millones de dólares EE. UU. destinado a poner en práctica las medidas que puedan contener la propagación de la enfermedad e impedir la mutación del virus y su adaptación al hombre.

En diciembre de 2004, se creó un Centro de urgencia para la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales (el ECTAD) con el objetivo de reforzar la acción de la Organización en este campo. La dirección del ECTAD corresponde al Jefe del Servicio Veterinario de la FAO y aplica los principios rectores del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES).

#### Principales actividades del bienio 2004-05

En una nota más positiva, el año 2010 será, así se espera, el momento en que la FAO y la comunidad internacional podrán declarar que se ha erradicado la peste bovina, que ha diezmado el ganado y los animales silvestres en Europa y África. Después de 50 años de esfuerzos intensos, parece que solo subsiste un resto de peste bovina en el Cuerno de África. Pero no se debe bajar la guardia hasta que no se haya erradicado completamente esta enfermedad de propagación rápida.

Además del incremento sostenido de las actividades de urgencia, la función de la FAO como organización poseedora de saberes en los ámbitos que corresponden a su mandato ha sido objeto de una atención particular durante este año. Se ha realizado un estudio para definir el mejor método de reforzar dicha función y sus conclusiones se han incluido en mis propuestas de reforma de la Organización. Se trata de utilizar de forma racional los conocimientos acumulados por los expertos y técnicos en cada departamento, en las oficinas descentralizadas y en las instituciones académicas y centros de investigación de los Estados Miembros reuniendo y tratando la información para hacerla más fácilmente accesible. Por esta razón, en estos últimos meses, el conjunto de las dependencias ha comenzado a determinar de forma exhaustiva y por orden de prioridades las competencias de los expertos de la FAO y de sus asociados.

Gracias a una mejor coordinación de la producción y de la difusión de informaciones a través del Centro de información agraria mundial (WAICENT) el acceso a las estadísticas y a los datos técnicos de la FAO ha mejorado claramente estos dos últimos años. El sitio web de la FAO, que ha alcanzado ahora una media mensual de 85 millones de conexiones y de 16 millones de páginas descargadas, es una de las mayores bases de datos integradas del mundo. Pronto pasará a ser un instrumento de intercambio sobre las mejores prácticas agrícolas.

Consciente del potencial que representan las tecnologías digitales para eliminar los obstáculos que entorpecen el acceso de las poblaciones rurales a la información y a los conocimientos, la FAO ha puesto en ejecución, en 2004, un programa estratégico destinado a colmar la brecha digital en el ámbito rural.

En este contexto, es importante continuar integrando la comunicación al servicio del desarrollo en los programas de la FAO. En colaboración con el Banco Mundial, la Organización hospedará en octubre de 2006 el primer congreso mundial sobre la comunicación al servicio del desarrollo, que

examinará la forma de mejorar el acceso de las poblaciones rurales a las informaciones y a las nuevas tecnologías.

Por lo que se refiere al apoyo a los conocimientos en el ámbito de las inversiones, el Centro de Inversiones de la FAO ha contribuido durante el bienio al lanzamiento de dos iniciativas nuevas: el *Marco global de las instituciones de préstamo en apoyo del desarrollo rural*, instrumento de comunicación destinado a sensibilizar a los donantes ante los objetivos de desarrollo del Milenio, y la red de instituciones financieras EastAgri para Europa oriental y Asia central, cuyo objetivo es reforzar las inversiones en el campo de la agricultura y de las agroindustrias compartiendo los conocimientos, mediante las asociaciones entre los sectores público y privado, y a través de las concertaciones sobre las políticas.

Una de las tareas de la FAO como organización poseedora de saberes consiste en gestionar la información a escala local en el marco, por ejemplo, de las actividades relacionadas con el sistema EMPRES, con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura o con el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo.

El componente del sistema EMPRES dedicado a la langosta del desierto se ha ampliado recientemente al África occidental y noroccidental, mientras que el aspecto del sistema relativo a las plantas cubre ahora un conjunto mayor de plagas transfronterizas de las plantas.

Las enfermedades transfronterizas de los animales siguen planteando problemas: la fiebre aftosa en Asia y América, la peste porcina en América Central y en el delta del Mekong, la peste porcina africana y la pleuroneumonía contagiosa bovina en numerosas regiones del continente africano. En este contexto, señalaré la iniciativa conjunta FAO/OIE denominada «Marco mundial para el control de las enfermedades transfronterizas de los animales», basada en el refuerzo de los servicios veterinarios y de las capacidades nacionales a través de asociaciones Norte-Sur y Sur-Sur, de la vigilancia, de los sistemas de alerta y de intervenciones rápidas, así como de las redes regionales, con miras a definir mejor las intervenciones y mejorar los conocimientos.

La FAO ha seguido ayudando a los países en desarrollo a aprovechar plenamente las técnicas de manejo integrado de las plagas, con el fin de mejorar la producción y reducir los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente relacionados con los plaguicidas.

El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) sigue siendo una base de datos sin igual y constantemente actualizada sobre la seguridad alimentaria a escala mundial, regional, nacional e internacional. Se están introduciendo métodos innovadores de recopilación, análisis, presentación y difusión de la información. El sistema trabaja en colaboración estrecha con el PMA, los organismos donantes y las instituciones nacionales para perfeccionar los métodos de evaluación de las necesidades alimentarias.

Tras un intenso proceso de elaboración de dos años, con la participación efectiva de los Miembros de la Organización así como de las ONG, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial aprobó un conjunto de *“Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”*. Dichas Directrices, que se presentan a ustedes en el documento de información C 2005/INF/11, fueron aprobadas unánimemente por el Consejo en junio de 2004. El desafío que se nos presenta ahora es el de

ponerlas en práctica. Si bien estas Directrices son relativamente completas, es necesario seguir trabajando para poder aplicarlas concretamente, en particular para examinar su incidencia en las políticas, las instituciones y las legislaciones. A tal propósito, la FAO ha creado una nueva dependencia cuyas capacidades se han podido reforzar gracias al apoyo proporcionado por donantes.

La entrada en vigor, el 29 de junio de 2004, del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura ha permitido reafirmar el interés general por la conservación y utilización sostenible de estos recursos. Este interés queda reflejado en el establecimiento del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, que desempeñará una función primordial en el sector de la conservación de colecciones de las instituciones del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y en los países en desarrollo.

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su 10<sup>a</sup> reunión ordinaria, en noviembre de 2004, aprobó un calendario para la finalización del primer *Informe sobre el estado mundial de los recursos zoogenéticos*. Según ese calendario, se someterá una primera versión del *Informe* al examen de la Comisión en 2006.

Tras la entrada en vigor del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, se han encomendado a la FAO y al PNUMA las funciones de Secretaría del Convenio. En la primera reunión de la Conferencia de las Partes de septiembre de 2004, se añadieron 14 nuevos productos químicos al procedimiento de consentimiento fundamentado previo. En estrecha colaboración con sus oficinas regionales, la FAO ha proporcionado asistencia técnica a los países sobre la ratificación y la aplicación del Convenio. En septiembre de 2005, ascendió a 100 el número de Partes en el Convenio, lo que representa un aumento de más del 25 por ciento con respecto al año anterior.

El Programa de Cooperación Técnica (PCT), sigue siendo el principal vehículo de asistencia técnica a los Estados Miembros. En 2004, las aprobaciones del PCT alcanzaron la cifra de 77,6 millones de dólares EE.UU., con un nivel de ejecución por valor de 70,3 millones de dólares, que representa el nivel más elevado alcanzado desde que se estableció el Programa.

A petición del Consejo, el Comité del Programa ha examinado las propuestas de la Secretaría destinadas a reforzar el marco operativo y de políticas del PCT. Dichas propuestas acaban de ser aprobadas por el Consejo. Ha quedado así definido de forma clara y oficial el objetivo estratégico del Programa: contribuir directamente a la consecución de la meta fijada por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir, de reducir a la mitad el hambre y la pobreza para a más tardar el año 2015. Por esta razón, se prestará una atención particular a la asignación de recursos del PCT en favor de los países más necesitados, los países más afectados por el hambre, la inseguridad alimentaria y la pobreza.

También en el marco de los mismos objetivos, sigue desarrollándose el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), incluso a través de programas regionales, en particular con el apoyo del Programa de Cooperación Sur-Sur. Hasta la fecha, se han concluido 36 acuerdos de cooperación Sur-Sur y 625 expertos y técnicos se encuentran ya sobre el terreno.

De conformidad con las recomendaciones formuladas por el equipo de evaluación externa independiente del PESA en 2002, el Programa ha sido objeto de modificaciones de carácter cualitativo y cuantitativo en 2004-2005. Está funcionando ya en 105 países y se halla en proceso de ser elevado a la categoría de programa nacional en más de 40 países. El Programa ha movilizado fondos por un valor superior a los 770 millones de dólares EE.UU., más de la mitad de los cuales provienen de presupuestos nacionales de los propios países en desarrollo, en su mayor parte en el marco de acuerdos de fondos fiduciarios unilaterales concluidos con la FAO.

A nivel regional, la FAO ha ayudado a 20 organizaciones regionales de integración económica a elaborar estrategias de seguridad alimentaria con una orientación al desarrollo del comercio intra y extra regional, en particular reforzando las capacidades para la aplicación de normas de higiene y del *Codex Alimentarius*.

El Programa TeleFood ha permitido emprender más de 2 000 pequeños proyectos de un presupuesto medio de 7 000 dólares EE.UU. en 127 países. Me es asimismo particularmente grato informarles de que en el espectáculo de gala de TeleFood organizado en España con ocasión de la celebración del Día Mundial de la Alimentación de 2005, se recaudó una cifra excepcional superior a 2 300 000 euros de donaciones, gracias a las llamadas telefónicas de más de 70 000 donantes.

A pesar de las limitaciones presupuestarias del presente bienio, la Organización ha continuado invirtiendo en las nuevas tecnologías de información y en las aplicaciones informáticas en el sector de las finanzas y de los recursos humanos, condición necesaria para el éxito de la descentralización y las medidas de mejoramiento de la eficiencia. Hay que señalar asimismo las inversiones efectuadas por el Gobierno italiano para modernizar la biblioteca, que ascienden a 20 millones de euros, y aprovecho esta ocasión para agradecer a las autoridades de nuestro país anfitrión, que se ha mostrado siempre muy generoso para con la Organización.

#### Cooperación con las instituciones del sistema de las Naciones Unidas

La FAO ha continuado reforzando su cooperación con las demás instituciones del sistema de las Naciones Unidas. Una vez más, la FAO, el FIDA y el PMA realizaron declaraciones conjuntas en marzo y julio de 2005 en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, para apoyar el primer objetivo de desarrollo del Milenio. En octubre, el PMA y la FAO presentaron igualmente al Consejo Económico y Social informaciones sobre la “crisis alimentaria de África”. El Consejo fue también informado por la FAO y la OMS acerca de las medidas adoptadas en respuesta a la gripe aviar.

Tras la evaluación independiente de las actividades del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV) realizada en 2003-04, se acordó que los SICIAV continuaran desempeñando una función decisiva en el sector de la lucha contra la inseguridad alimentaria y la pobreza. En la evaluación se subrayó asimismo que las diferentes instituciones asociadas con el Grupo de Trabajo deberían aumentar su participación. Los representantes de los donantes expresaron su deseo de apoyar un proyecto interinstitucional reforzado para los SICIAV, bajo la dirección de la FAO.

La Comisión del *Codex Alimentarius*, que fue objeto de una evaluación a fondo en 2002, está aplicando ya las recomendaciones formuladas en dicha evaluación, con el fin de racionalizar el proceso de elaboración de normas y lograr que se adapten mejor a las necesidades de los países así como a las expectativas crecientes de los consumidores de todo el mundo. El Codex, por su carácter de Programa Conjunto FAO/OMS, es un ejemplo perfecto de colaboración entre organizaciones. Actualmente está considerado como uno de los órganos de elaboración de normas más transparente y más participativo. Constituye un foro auténticamente internacional de creación de consenso, abierto a todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil.

En 2003, la Conferencia pidió que se intensificara la asistencia a los países en desarrollo y los países en transición, con objeto de permitirles participar plenamente en las negociaciones sobre la agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Entre las numerosas medidas adoptadas a tal efecto, se organizaron siete talleres regionales sobre cuestiones técnicas abordadas en las negociaciones relativas al Acuerdo Marco de la OMC de agosto de 2004. En estos talleres participaron alrededor de 300 representantes de unos 120 países en desarrollo.

Por último, entre los sectores de cooperación en que se ha forjado un compromiso auténtico, no solamente con nuestros asociados, aquí en Roma, sino también con gran número de ONG que se ocupan de la lucha contra el hambre y la pobreza, figura la Alianza Internacional contra el Hambre, en la que se basan las 22 alianzas nacionales ya constituidas. Análogas alianzas se encuentran en las primeras fases de desarrollo en otros 21 países, y otros 49 países han expresado su interés por mecanismos de este tipo. La Alianza Internacional contra el Hambre ha establecido un sitio web para intercambiar información sobre los compromisos y los progresos realizados por cada una ellas en la lucha contra el hambre.

#### Actividades de los principales comités técnicos

Desearía recordar ahora brevemente las actividades de los comités técnicos que se han reunido durante este año. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en su 31º período de sesiones celebrado en mayo pasado, constató con inquietud la lentitud de los progresos realizados para reducir a la mitad antes de 2015 el número de personas que padecen hambre. Al ritmo actual, este objetivo no podría lograrse sino en el año 2150. Según las estimaciones más recientes, asciende a 852 millones el número de personas subnutridas, 815 millones de las cuales se encuentran en países en desarrollo, 28 millones en países en transición y 9 millones en países industrializados.

Los trabajos del 65º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos y del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes, que abordaron cuestiones relacionadas con la ayuda alimentaria, han ocupado el escenario internacional en vista de la 60ª Reunión Ministerial de la OMC, que se celebrará en diciembre.

El Comité de Agricultura, en su 19º período de sesiones, acogió con satisfacción la propuesta presentada a la FAO de organizar una conferencia internacional sobre reforma agraria y desarrollo rural en 2006, así como la propuesta del Gobierno del Brasil de hospedar esta conferencia en marzo próximo. Este acontecimiento permitirá movilizar esfuerzos a escala internacional para mejorar el acceso de las poblaciones pobres a las tierras y a los servicios de apoyo.

Los trabajos del 27º período de sesiones del Comité de Pesca quedaron afectados por el drama del tsunami. El Comité subrayó sobre todo la función esencial de coordinación que la FAO debe

desempeñar en la prestación de socorro. Aprobó la estrategia a mediano y largo plazo para la rehabilitación de los medios de vida de los pescadores y la reconstrucción de las instalaciones de acuicultura.

Al período de sesiones del Comité de Pesca siguió una Reunión Ministerial sobre Pesca, en la que participaron ministros de 121 gobiernos, o sus representantes. En esa ocasión se adoptó la Declaración de Roma sobre la Pesca y el Tsunami y la Declaración de Roma sobre la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada.

El 17º período de sesiones del Comité Forestal fue precedido por la segunda Reunión Ministerial sobre los Bosques, a la que asistieron 45 ministros y 90 jefes de servicios forestales, con un total de 700 participantes en representación de 127 países y 30 organizaciones. En esta reunión se reconoció la función de liderazgo que debía desempeñar la FAO en el marco de los futuros acuerdos forestales internacionales, de la Asociación de colaboración en materia de bosques, del fortalecimiento de las comisiones forestales regionales, y en la esfera de la prevención y el control de los incendios forestales.

Por su parte, el Comité Forestal reconoció que los incendios representaban una grave amenaza para la ordenación forestal sostenible e invitó a la FAO a colaborar con sus asociados en la elaboración de un código de prácticas no vinculante orientado a mejorar las medidas preventivas y las intervenciones en caso de incendios forestales.

Según las últimas evaluaciones de los recursos forestales, la pérdida neta de bosques durante los cinco primeros años del nuevo milenio ha sido inferior en un 20 por ciento a la registrada durante el decenio precedente. No obstante, también es cierto que prosiguen a un ritmo alarmante los procesos de deforestación y de conversión de zonas forestales en tierras agrícolas. Los medios de vida de más del 25 por ciento de la población mundial dependen en gran medida de los bosques; se trata de 1 600 millones de personas, de las que 1 200 millones viven en países en desarrollo. Afortunadamente, los considerables esfuerzos de repoblación forestal y restauración del paisaje desplegados en numerosos países han permitido frenar en medida apreciable estas tendencias negativas.

#### Principales actividades desarrolladas en el ámbito regional

Por lo que atañe a las actividades de la Organización en el plano regional, tras la aprobación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos en Maputo, en junio de 2003, y el compromiso asumido en esa oportunidad de aumentar al 10 por ciento, en el término de cinco años, la parte del presupuesto que se destina a la agricultura y el desarrollo rural, la FAO colabora en la elaboración de un sistema de seguimiento presupuestario que permita evaluar los progresos realizados por los países en este campo. Con objeto de llevar a la práctica los compromisos enunciados en la Declaración de Maputo, la FAO también ha prestado asistencia a 51 países africanos que la solicitaron para formular sus planes nacionales de inversiones a medio plazo y elaborar documentos de proyectos de inversión financierables. Hasta la fecha se han preparado tales planes a plazo medio para 30 países y se han elaborado 123 documentos de proyectos.

Deseo alentar vivamente a los países africanos a incorporar este proceso en sus planes de desarrollo nacionales, con el apoyo de los donantes, y asegurar así la puesta en práctica del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África. En la Cumbre de la Unión

Africana celebrada en Syrte en julio de 2005 se examinaron los avances al respecto. En dicha oportunidad, el Banco Africano de Desarrollo y la FAO presentaron un informe conjunto sobre los dos primeros pilares del Programa, a saber, la regulación de aguas y la mejora de la infraestructura rural.

En el Caribe, la FAO se ha esforzado por movilizar inversiones, y comenzó, en particular, a prestar asistencia a los gobiernos para ampliar sus programas nacionales con objeto de fortalecer la competitividad del sector agrícola y mejorar la seguridad alimentaria. Inspirándose en la experiencia del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), cada país formulará un programa nacional de inversión agrícola a medio plazo en consulta con todas las partes interesadas, para luego elaborar documentos sobre proyectos de inversión financierables.

En América Central, la asistencia de la FAO estuvo dirigida principalmente a mejorar la seguridad alimentaria mediante la ejecución de un Programa Regional para la Seguridad Alimentaria, así como de programas nacionales en cuatro países.

En el Pacífico meridional, la FAO puso en práctica un Programa Regional para la Seguridad Alimentaria financiado mediante una contribución del Gobierno de Italia, por valor de 4,5 millones de dólares EE.UU., en beneficio de 14 pequeños Estados insulares. Este programa tiene por objeto mejorar la productividad agrícola, la comercialización y el comercio en la región. En preparación de la sexta Reunión Ministerial de la OMC que se celebrará en Hong Kong en diciembre de 2005, la FAO ha intensificado su asistencia a los Estados Miembros, y en particular a los países menos adelantados de Asia y el Pacífico, a fin de fortalecer su capacidad en materia de negociaciones comerciales y aumentar su competitividad en la esfera de la producción y la comercialización. Además la Organización colabora intensamente con el Banco Asiático de Desarrollo a efectos de movilizar recursos para la lucha contra la pobreza y el control de las enfermedades de los animales. Ha ayudado también a las organizaciones de integración económica regional a establecer los programas regionales para la seguridad alimentaria.

En el Cercano Oriente, se ha proporcionado asistencia a 11 países para la formulación y aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo agrícola. Asimismo, se ha brindado apoyo a numerosos países en la elaboración de sus estrategias y planes de acción nacionales sobre recursos hídricos y en la formulación de proyectos para mejorar la ordenación del agua en el sector agrícola. La FAO ha prestado ayuda al Sudán a fin de encontrar soluciones para el problema del acceso a la tierra en esta etapa de consolidación de la paz. Ha prestado también su asistencia para evaluar la situación alimentaria y nutricional en el Iraq, en Cisjordania y en la Zona de Gaza.

#### *El Programa de Labores y Presupuesto para 2006-07 y las propuestas de reforma*

Una de las tareas principales de la Conferencia es aprobar un Programa de Labores y Presupuesto para el próximo bienio. Mis propuestas están contenidas en un documento de dos volúmenes. El documento principal sigue el modelo tradicional, sin modificaciones importantes de los programas y las estructuras. Tal como lo solicitaron los órganos rectores, este documento presenta tres hipótesis, a saber: una hipótesis de crecimiento real cero en la que se mantiene el poder adquisitivo, una propuesta de crecimiento real del 2,5 por ciento anual aproximadamente, y una hipótesis de crecimiento nominal cero, que corresponde a una reducción del 5,7 por ciento en cifras reales.

En su período de sesiones anterior la Conferencia había aprobado para 2004-05 un presupuesto de 749,1 millones de dólares EE.UU., lo que representaba un crecimiento nominal importante con respecto al bienio anterior pero no proporcionaba los recursos necesarios para mantener el programa en el mismo nivel. Por consiguiente, una vez más fue necesario aplicar reducciones del programa por un total de 51 millones de dólares EE.UU., y se tuvo que elaborar una versión revisada del Programa de Labores y Presupuesto para 2004-2005. El Comité del Programa y el Comité de Finanzas la aprobaron en mayo de 2004. Se hizo todo lo posible por limitar los efectos de esta disminución de recursos en las principales prioridades de los Miembros de la Organización, pero de todas formas fue necesario renunciar a un número apreciable de resultados previstos. Lamentablemente, esta reducción implicó pese a todo la supresión de 232 puestos permanentes, 89 en la categoría profesional y 143 en la de Servicios Generales. Este proceso se llevó a cabo en el respeto de las disposiciones habituales, con la plena colaboración de las asociaciones del personal y aprovechando todas las oportunidades de reasignación y la posibilidad de utilizar una parte de los atrasos de las cuotas.

En el segundo volumen que se presenta a la consideración de ustedes (el Suplemento del Programa de Labores y Presupuesto), propongo unas reformas de gran envergadura que tienen por objeto fortalecer la Organización a fin de que pueda hacer frente a los retos que se le plantean y responder mejor a las exigencias de sus Miembros. El Comité del Programa y el Comité de Finanzas fueron los primeros en examinar las propuestas de reforma. Dichos Comités solicitaron una serie de aclaraciones adicionales, que se proporcionan en un Addendum.

El Suplemento, al igual que el documento informativo “La reforma de la FAO – Una visión para el siglo XXI”, explican por qué se precisaba un cambio en este momento decisivo de la vida de la Organización. He aprovechado todas las ocasiones disponibles para explicar a los representantes de los Miembros, así como al personal, los motivos por los que la FAO debía actuar sin más demoras para reforzar su pertinencia y su eficacia.

Era preciso, ante todo, tener en cuenta la evolución del sistema de las Naciones Unidas y la apremiante exigencia, reiterada en la Cumbre Mundial de 2005, de ir aún más allá en el proceso de reforma emprendido muchos años atrás. La FAO no podía contemplar este proceso como un simple espectador. Debía, además, tener en cuenta las medidas de coordinación y armonización mencionadas en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo aprobada en marzo de 2005.

Resultaba asimismo indispensable reorientar los programas y las actividades hacia las prioridades indicadas por los Estados Miembros, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, comenzando por el Objetivo 1 de erradicar la pobreza y el hambre. Tal fue la conclusión del examen, realizado a principios de 2005, del conjunto de los programas de la Organización, a la luz de los objetivos del Milenio y del proceso de reforma de las Naciones Unidas y que se presentó con ocasión del último período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en mayo de 2005.

Al mismo tiempo, la FAO debía consolidar su función de asesoramiento a los gobiernos y dar un aporte a los mecanismos de coordinación a nivel nacional, en particular a las evaluaciones conjuntas sobre los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

Asimismo la Organización debía fortalecer sus asociaciones con las otras instituciones de las Naciones Unidas mediante la formulación de programas conjuntos, siguiendo el ejemplo del *Codex Alimentarius*, de la División Mixta FAO/OIEA o del Programa de Cooperación con el Banco Mundial.

También era necesario que los métodos de trabajo reflejaran los resultados de la investigación exhaustiva sobre la función de la FAO como Organización encargada del acopio, el análisis, la elaboración, la divulgación, la transferencia y la aplicación de conocimientos.

Era preciso tener en cuenta las conclusiones de una serie de estudios y evaluaciones, y en particular de la Evaluación independiente de la descentralización, que indicaban que el proceso de descentralización emprendido en 1994 todavía no había producido todos los beneficios previstos.

Por último, era necesario tener en cuenta las diferentes recomendaciones formuladas por el Auditor General y el Inspector General con miras a aumentar la eficacia y reducir los costos.

Por lo que respecta al contenido de la reforma, el objetivo es reorientar los programas y las actividades hacia aquellas esferas en las que la Organización dispone de una ventaja comparativa. Entre ellos desearía citar, en concreto:

- la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, comenzando por la reducción del hambre y la pobreza rural. Esta es la finalidad del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria a escala nacional y regional, haciendo hincapié sobre todo en las inversiones para la regulación del agua, las infraestructuras, y la elaboración, envasado y comercialización de los productos básicos agrícolas. La ayuda para la recuperación de la capacidad productiva después de los desastres, así como para su prevención y la reducción de sus efectos forman también parte de este objetivo;
- el intercambio y la difusión de conocimientos mediante el desarrollo de redes de conocimientos temáticos y la recopilación de información sobre las prácticas mejores;
- las actividades de promoción del sector agrícola y la lucha contra el hambre y la pobreza, especialmente mediante alianzas contra el hambre;
- la protección del consumidor mediante la aplicación de normas de calidad e inocuidad en toda la cadena alimentaria.

Asimismo, la reforma debería facilitar y aumentar el trabajo interdisciplinario en cuestiones y programas horizontales, tales como la creación de capacidad, la paridad hombre-mujer, los recursos naturales, el cambio climático, el desarrollo sostenible, la investigación y la extensión.

Las prioridades indicadas por los Miembros son, por supuesto, prioridades protegidas y consolidadas. Se trata en particular de la lucha contra las plagas y enfermedades transfronterizas de plantas y animales y la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el Convenio de Rotterdam sobre plaguicidas, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el derecho a la alimentación, el *Codex Alimentarius*, y el Código de Conducta para la Pesca Responsable. El desarrollo de la acuicultura,

la ordenación sostenible y la protección de los bosques y las poblaciones de peces revisten igualmente una importancia particular.

Otro objetivo de la reforma es el de acoplar mejor las estructuras con los programa principales. En Roma, los departamentos continuarán trabajando sobre los problemas mundiales, y asegurando la recopilación y elaboración de información. El establecimiento de dos nuevos departamentos permitiría emprender actividades horizontales, para generar sinergias y fomentar actividades multidisciplinarias. Tales departamentos deberían reforzar la función de la Organización en la labor de recopilación, gestión y difusión de información, sobre todo para mejorar las capacidades a nivel de países y regiones. Tendrán además la función de facilitar las asociaciones y alianzas.

Se reforzará la descentralización para acercar todavía más las competencias y los servicios de la FAO a los Estados Miembros, allí donde surgen efectivamente las necesidades, de conformidad con las recomendaciones de la Evaluación independiente sobre la descentralización:

- se establecerán, por tanto, equipos multidisciplinarios a nivel de organizaciones regionales de integración económica para la prestación de asistencia técnica, el apoyo a las políticas y el aumento de las inversiones;
- además, los Representantes de la FAO gozarán de mayores facultades y de un acceso directo a los recursos operacionales. Participarán también más directamente en las actividades de asistencia en estrecha cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países.

La simplificación e informatización de los procedimientos, una delegación más amplia de facultades y la reducción de los requisitos de control permitirían a la Organización actuar con mayor eficiencia. Se reforzará la evaluación del personal en función de los resultados. Se organizarán cursos de capacitación y de actualización de los conocimientos. Se aplanará la estructura jerárquica, manteniendo el mismo número de subdirectores generales, pero reduciendo en gran medida el número de puestos de directores.

Tal como lo han solicitado los Estados Miembros en repetidas ocasiones, conviene poner fin a los desequilibrios heredados a menudo del pasado en la distribución de los recursos del Programa Ordinario, para mejorar la capacidad operacional y la flexibilidad de la Organización. En consecuencia:

- se reducirá del 66 al 60 por ciento el porcentaje del total de los recursos presupuestarios destinados al personal, con una disminución total de 122 puestos permanentes;
- se aumentará en 131 puestos el número de oficiales nacionales, aumento que se contrarrestará con una reducción de 85 puestos de profesionales internacionales;
- se reducirá del 70 al 60 por ciento el porcentaje de puestos profesionales en la Sede, a favor de las oficinas descentralizadas;
- se aumentará del 17 al 21 por ciento el porcentaje de los demás recursos de personal en el presupuesto, lo cual ofrecerá a la Organización un margen más amplio para poder contratar especialistas externos según las necesidades;

- la relación de puestos de servicios generales respecto de los puesto de categoría profesional, se reducirá del actual 1,25 a 1,09;
- la parte de gastos no relacionados con los recursos humanos se aumentará del 34 al 40 por ciento. Los fondos puestos a disposición de este modo para equipo, viajes y operaciones permitirán mejorar las prestaciones de servicios.

La redistribución del personal en función de la reducción de puestos en el marco de la reforma se realizará en consulta con las asociaciones de personal. Esta labor será facilitada en gran medida por la congelación de contrataciones decidida a partir de agosto de 2005 y por las jubilaciones previstas. Se liberarán, en consecuencia, 57 puestos de directores, 252 puestos de profesionales y 211 puestos de servicios generales.

### Conclusiones

A juicio de muchos expertos, las reformas son una característica ineludible de la vida de las instituciones. Sin embargo se hace necesario a veces acelerar el ritmo para adaptarse mejor a un ambiente en plena evolución. Además, conviene que a los períodos de reformas profundas sigan períodos de relativa estabilidad, con el fin de aprovechar al máximo los beneficios previstos.

Estoy convencido de que las propuestas de reforma que se someten al examen de ustedes son indispensables para la vida de la Organización y que es necesario emprenderlas sin demora y en su conjunto, como un todo coherente. Estoy igualmente convencido de que la Evaluación externa independiente de la FAO decidida por el Consejo complementará las reformas que he propuesto personalmente. Los análisis producirán efectos sostenibles a mediano y largo plazo. Por esta razón, acogeré con la máxima apertura los resultados de esta Evaluación.

He indicado ya que estas propuestas de reforma podrían ponerse en práctica cualquiera que sea la cuantía que se apruebe para el presupuesto. Las reformas de 1994-1996 se hicieron independientemente de este factor, a pesar del contexto de restricción presupuestaria en que se encontraba entonces la Organización. Pero las delegaciones recordarán que ha sido una tarea compleja y que no se han podido lograr todos los objetivos en el plazo previsto.

Evidentemente, si los Miembros aprueban estas nuevas reformas, la decisión que adopte la Conferencia respecto del presupuesto repercutirá en el ritmo y la eficacia de su aplicación. Apelo, pues, a la sabiduría colectiva de ustedes, para que doten a la FAO de los recursos que necesita para satisfacer en la mayor medida posible sus expectativas y contribuir de manera sustancial al objetivo de reducir el hambre y la pobreza.

A este respecto, desearía recordar que, conforme a la Declaración de Roma de 1996, se organizará un foro especial en septiembre próximo en el marco del 32º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para examinar los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Como ustedes saben, estos progresos distan mucho de ser satisfactorios. Cada año, cinco millones de niños mueren por causas relacionadas con la subnutrición. Es hora ya de poner fin a esta tragedia que representa además, para los países en desarrollo, pérdidas de productividad y de ingresos que alcanzan a miles de millones de dólares. La FAO puede y debe contribuir a ello.